

DEPARTAMENTO DE , 10 de Agosto de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/(Sección A) que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016 y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: SOC. COM. E INMOBILIARIA LLUBOMIR DERPI Y CIA. LTDA. Rut 77540850-2

La Cantidad de 26,954 VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE JARDINERÍA PARA ACTIVIDAD RECREACIONAL Y DE ENSEÑANZA PARA PÁRVULOS DEL JARDÍN INFANTIL "PASTORCITOS", SEGÚN FACTURA N° 16905.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	16905	16/05/2016	26,954

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS		26,954
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	26,954	
Totales		26,954	26,954

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° S

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		26,954
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	26,954	
Totales		26,954	26,954



CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES ALCALDE(S)



PABLO TASCON ESPANA UNIDAD DE CONTROL(S)



CHRISTIAN SANTANA BARRIA DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE BAGO DE DE



Manuel Commins